

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Escuela Municipal Pedro de Valdivia

TEMUCO

2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Establecimiento	Escuela Municipal Pedro de Valdivia
Directora	Sra. Nadia Navarro Brun
RBD	5604-9
Niveles de educación	Educación Parvularia -NT1, NT2- Enseñanza Básica -1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°-
Coordinadora del Plan	María Soledad Sánchez Balbontín
Dirección del Establecimiento	Pedro de Valdivia N° 0991
Comuna	Temuco
Región	La Araucanía
Teléfono contacto	<u>+56 45 2266741</u>
Mail	pvaldivia@temuco.cl
Total de estudiantes	154 estudiantes
Total de Funcionarios	30 funcionarios

II. BASES LEGALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La Ley N° 20.911 del 02 de abril del 2006, creó el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales que reciben apoyo y reconocimiento del Estado.

El plan tiene como objetivo **“integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales”** con el fin que el proceso educativo: “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientar hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social el progreso... deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social” **(Ley N° 20.911/2006)**.

Este objetivo se logra a través de variadas acciones que nacen desde el PEI, PME, Planes requeridos por Normativa, entre otros, el de Formación Ciudadana, Política de Convivencia Escolar, Programas de Asignaturas, Talleres y todas las demás herramientas estratégicas implementadas por el Establecimiento.

En definitiva, para organizar un plan de acción a nivel escuela, debemos clarificar que la ciudadanía se construye entre todos los agentes educativos, es decir, estudiantes, docentes, padres y/o apoderados.

Además, se hace necesario establecer el foco requerido por normativa y en él, se presentan los siguientes ámbitos de acción:

1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas.
2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

III. BASES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

El Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales del establecimiento, con los sellos considerados en el PEI y cohesionado con nuestro PME.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	
Misión	Somos una escuela que forma niños y niñas, con competencias en el ámbito académico, social, cultural, emocional Y de sostenibilidad, destacándose por la formación en valores, el cuidado del medio ambiente apreciando la interculturalidad y preparando a los estudiantes para insertarse con éxito en diferentes contextos, privilegiando la participación de toda la comunidad educativa.
Visión	La escuela desarrollará en los estudiantes competencias en el ámbito, académico, social, cultural, emocional y de sostenibilidad, será reconocida por su formación en valores, cuidado del medio ambiente y aprecio por la interculturalidad, privilegiando la participación de toda la comunidad educativa.
SELLOS	PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023: ACCIÓN PME
La formación en valores	La escuela Pedro de ValdiviaSe implementan procedimientos educativo proporcionará un espacio de sanasocioemocional desde NT1 a 8vo año básico, convivencia y de respeto por elorientado a fortalecer habilidades intrapersonales, medio ambiente, con el objeto deinterpersonales y de ciudadanía a través de una desarrollar personas íntegras.metodología de aprendizaje lúdico, favoreciendo la Inculcando valores de solidaridad yeducación integral de los estudiantes.
Aprecio por la interculturalidad	justicia, que faciliten la formaciónEl establecimiento implementará acciones ético-moral, como pilar de laformativas transversales como específicas, para comunidad educativa. favorecer el restablecimiento de vínculos, la
Respeto y cuidado del medioambiente	Incentivamos además el desarrolloparticipación y una vida democrática para el de otros valores, como el diálogo,aprendizaje de una convivencia respetuosa e respeto, tolerancia,inclusiva,promoviendo el bienestar responsabilidad, honestidad y elsocioemocional en la comunidad educativa con foco sentido de identidad socioculturalen la prevención y promoción de valores de nuestra región. estipulados en el proyecto educativo institucion.

IV. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES PARA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

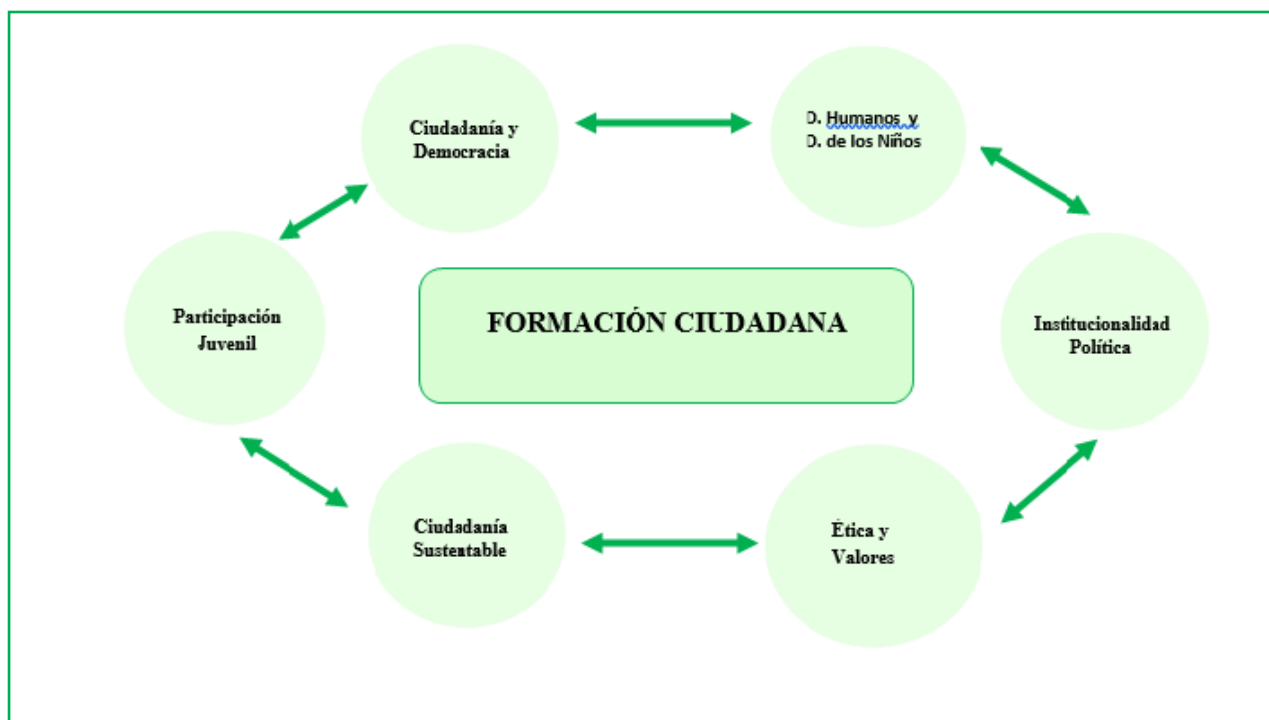
La Escuela Municipal Pedro de Valdivia de Temuco, elabora el plan de formación ciudadana desde el año 2019 sustentado, como ya se mencionó, bajo la Ley 20.911, en la cual se establecen acciones que dan oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y que les permite formarse como personas integrales, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos y democráticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, fomenta acciones para que los estudiantes

tomen decisiones y conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas, talleres y actividades extra programáticas desarrolladas en el establecimiento. Son asociadas a la formación de docentes y directivos actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

Como bien señala el Ministerio de Educación, “las escuelas son espacios privilegiados para que los individuos se reconozcan como participantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público”.

Los ejes temáticos que contiene el Plan, son los siguientes:



V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023 Y ACCIONES PROPUESTAS.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivo Específico	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. (a) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.(g)	
Acción 1	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Elecciones estamentales	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Con el fin de promover formas, principios y mecanismos de participación ciudadana se establecerán directivas de estudiantes y microcentros en cada curso y se llevarán a cabo las elecciones 2024 para concretar Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados. Esta actividad estará sujeta a los reglamentos y/o protocolos de cada una de las organizaciones y serán debidamente informadas y realizadas.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo y Abril
Responsable	<u>Cargo</u>	Profesores Jefes, Asesora de CCAA; Asesora de CGPA; Técnico en informática
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Propuestas de Plan de Trabajo de cada Lista; Acta de escrutinio y registro de estudiantes que participan en las elecciones; registro iconográfico.	

Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.(g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
Acción 2	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Reuniones del Centro de Estudiantes	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Mensualmente, las y los estudiantes directivas de curso se reunirán para dar a conocer su opinión respecto de actividades a desarrollar en la escuela (efemérides, valores, aniversario, entre otras) y exponer y resolver inquietudes de temáticas de actualidad u otras que se relacionen con el establecimiento. Esto se realizará en compañía de la asesora del CCAA. *Cursos de primer ciclo, reforzarán el ejercicio de ciudadanía crítica en el horario de orientación/ consejo de curso.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo y Agosto
Responsable	<u>Cargo</u>	Encargada Plan de Formación Ciudadana; Asesora CCAA; Equipo Convivencia Escolar; Técnico en Informática
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Planificación de la actividad; Registro en redes sociales; Registro de asistentes; registro iconográfico.	

Objetivo Específico	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. (a) -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (b) -Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. (c) -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f) -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.(g) -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Actos cívico días lunes, Efemérides y Conmemoraciones.	
	<u>Descripción de la Acción</u>	

Acción 3	Se realizarán actos cívicos los días lunes con la periodicidad y horario que determinen los docentes y directivos del Establecimiento. En estas instancias se resalta la importancia de las efemérides y su reconocimiento. Dentro de las más destacadas en nuestra escuela se encuentra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día de la Tierra, Día del Agua, we tripantu, Niño Indígena; del Inmigrantes, entre otros y conmemoración de los distintos estamentos de la Unidad Educativa. We tripantu - Gala folclórica. Planificaciones: De forma Transversal en todas las asignaturas se promueve la formación de virtudes cívicas.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo a Noviembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Encargada plan de formación ciudadana; Asesora CCAA; Equipo Convivencia Escolar; Técnico en informática
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Planificación de la actividad; Registro en redes sociales; Registro de asistentes; registro iconográfico.	

Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. (a) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
Acción 4	<u>Nombre de la Acción</u>	
	<u>Elaboración de murales con temas de valores</u>	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Elaboración de Mural mensual valórico, se integra el tema alusivo a los derechos del niño, relacionando esta temática con el respeto, tolerancia, fraternidad; perseverancia y Protección al Medio Ambiente .	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Abril a Noviembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Encargada plan de formación ciudadana; Asesora CCAA; Equipo Convivencia Escolar; Técnico en informática
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Planificación de la actividad; Registro en redes sociales; Registro de asistentes registro iconográfico.	

Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. (d) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
Acción 5	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Talleres informativos y/o actividades referentes a los Derechos de los niños	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Se realizan desde NT1 a 8vo año para que los estudiantes reconozcan la importancia de la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente para la protección de los mismos. *Actividades planificadas según efemérides mensuales. Las clases de Orientación apuntará a la promoción del conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos con especial énfasis en los derechos del niño, cuidado del medio ambiente y vida saludable.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo a Noviembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Profesores jefes y de asignaturas; Encargada plan de formación ciudadana; Equipo Convivencia Escolar; Técnico en informática
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Planificación de la actividad; Registro en redes sociales; Registro de asistentes registro iconográfico.	

Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (e)	
Acción 6	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Jornadas de Valoración de la diversidad social y cultural	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	El equipo de Convivencia desarrollan diversas actividades que fortalecen la Diversidad social y cultural , tales como Jornadas de Reflexión, Celebración Wetxipantü, Gala Folklórica, Jornada de TEA, entre otras.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Abril a diciembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Profesores Jefes; Encargada de Orientación, Convivencia

		Escolar; Encargada de Plan de Acción Medioambiental.
Medios de verificación	Registros de asistencia en Libro de Clases, fotografías.	

Objetivo Específico	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f)	
Acción 7	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Prácticas medioambientales	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Desarrollar prácticas y tareas ambientales organizadas mensualmente en cada uno de los ciclos de nuestro establecimiento.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo a Diciembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Profesora Encargada del Plan de Formación Ciudadana; Profesora Encargada del Plan de Acción Medioambiental; Profesores Jefes; Equipo de C. Escolar; Equipos involucrados en efemérides relacionadas al tema.
Medios de verificación	Plan anual de actividades medioambientales; Registro en libro de clases; Registro iconográfico; Registro de asistencia.	

Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
Acción 8	<u>Nombre de la Acción</u>	
	Respeto por la Diversidad	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Celebraciones y/o conmemoraciones presentes a nivel local, nacional e internacional. Generar espacios de reflexión sobre la importancia de rescatar cada aporte histórico, cultural, artístico, literario, poético y musical, destacando los países de procedencia de nuestros estudiantes. Se lleva a cabo la feria “ <i>las diferencias nos enriquecen</i> ”, con actividades lúdicas para todos los niveles, ritmos y estilos de aprendizaje. Se preparan murales y se expone material de fechas importantes para nuestros estudiantes inmigrantes.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo a Diciembre

Responsable	<u>Cargo</u>	Profesores Jefes; Profesores de Educación Física; Educadoras Diferenciales; Equipo de Convivencia Escolar; Equipo PIE; Téc. Informática.
Medios de verificación	Registros en Libros de Clases; Programa de la actividad; Registro en redes sociales; Registro de asistentes; registro iconográfico.	

Objetivo Específico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (i)	
Acción 9	<u>Nombre de la Acción</u>	
	<u>Elaboración normas de convivencia</u>	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Dentro del aula cada curso tendrá expuestas las normas que elaboran al inicio del año lectivo, las cuales son previamente consensuadas y luego pegadas en un lugar visible para que sean respetadas por todos.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Marzo y Agosto
Responsable	<u>Cargo</u>	Profesores Jefes; Profesores de Asignatura; Equipo de C. Escolar; Asesora CCAA
Medios de verificación	Normas de aula; Registro, Actas de escrutinio; Registro en planificaciones y libro de clases.	

Objetivo Específico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. (h)	
Acción 10	<u>Nombre de la Acción</u>	
	<u>Actualización y socialización del PEI y PME</u>	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	En el Consejo de Profesores, reuniones de Asistentes de la Educación, Reuniones de Microcentros, Centro de Estudiantes y Consejo Escolar, se da a conocer las metas, objetivos y acciones de nuestro PEI y PME 2023.	

Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Abril - Mayo
Responsable	<u>Cargo</u>	Equipo Directivo
Medios de verificación	Registro de asistencia; Registro iconográfico; Acta de reuniones.	

Objetivo Específico	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. (h) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (f)	
Acción 11	<u>Nombre de la Acción</u>	
	<u>Presentación de los resultados de la gestión Escolar y Cuenta Pública</u>	
	<u>Descripción de la Acción</u>	
	Con la participación de los diferentes estamentos del establecimiento como: estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación se da a conocer el resultado de la gestión escolar y cuenta pública del año 2024.	
Fecha	<u>Inicio y Término</u>	Junio y Diciembre
Responsable	<u>Cargo</u>	Directora
Medios de verificación	Registro de asistencia; Registro iconográfico.	

CARTA GANTT PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024																																																			
N°	ACCIÓN	Obj. Invol.	MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUB.				NOVIEMB.					DICIEMB.							
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4					
1	Elecciones estamentales	a-f-g			x	x	x	x	x	x	x	x	x																																						
2	Reuniones del Centro de estudiantes	b-f-g-i				x	x																																												
3	Acto Cívico días lunes, Efemérides y Conmemoraciones.	a-b-c-f-g-i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
4	Elaboración de murales con temas de valores	a-g-i	x					x					x				x																																		
5	Talleres informativos y/o actividades referentes a los Derechos de los niños	d-f-g-i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
6	Jornadas de Valoración de la Diversidad social y cultural	b-e					x					x					x																																		
7	Prácticas medioambientales	f	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
8	Respeto por la Diversidad	e-f-g-i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
9	Elaboración normas de convivencia	g-i			x	x	x																																												
10	Actualización y socialización del PEI y PME	g-h						x																																											
11	Presentación de los resultados de la gestión Escolar Cuenta Pública	h-f																																																	